

GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



CONTENIDO

1.	OBJETIVO	4
2.	ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE SIMULACROS NACIONALES ORGANIZADOS POR LA UNGRD	4
2.1	ETAPA DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN.....	5
2.1.1	<i>Elaboración de propuesta técnica Simulacro Nacional.....</i>	<i>6</i>
2.1.2	<i>Elaboración y emisión de Circular del Simulacro Nacional.....</i>	<i>7</i>
2.1.3	<i>Identificación de recursos y necesidades para la realización del Simulacro Nacional. .</i>	<i>7</i>
2.1.4	<i>Conformación del equipo de trabajo.....</i>	<i>8</i>
2.1.5	<i>Consolidación escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes.....</i>	<i>11</i>
2.1.6	<i>Desarrollo de un plan de comunicaciones.....</i>	<i>11</i>
2.1.7	<i>Definición del mecanismo de inscripción, reporte y evaluación para departamentos y municipios.....</i>	<i>13</i>
2.1.8	<i>Socialización y sensibilización del ejercicio con coordinadores Departamentales, y de Ciudades Capitales de Gestión del Riesgo.....</i>	<i>18</i>
2.2	ETAPA DE EJECUCIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL.	18
2.2.1	<i>Activación de Sala de Crisis Nacional.....</i>	<i>19</i>
2.2.2	<i>Ejecución de escenarios de riesgo.....</i>	<i>22</i>
2.2.3	<i>Reportes nacionales.....</i>	<i>22</i>
2.2.4	<i>Contacto con territorios.....</i>	<i>24</i>
2.2.5	<i>Reporte final de participación.....</i>	<i>25</i>
2.2.6	<i>Desactivación de Sala de Crisis.....</i>	<i>25</i>
2.2.7	<i>Rueda de Prensa.....</i>	<i>25</i>
2.3	ETAPADe acuerdo con la fecha y hora establecidas para la ejecución del Simulacro Nacional, se deben desarrollar una secuencia de acciones como las que se definen en la figura 5: DE EVALUACIÓN.....	26
2.3.1	<i>Verificación de cumplimiento de metas e indicadores de evaluación.....</i>	<i>26</i>
3.	ANEXOS.....	27
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	44

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD- en cabeza de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, ha promovido el desarrollo de simulacros nacionales, con el fin de sensibilizar en nuestra población el conocimiento de las condiciones de riesgo presentes en los territorios, así como aumentar las capacidades de respuesta de entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, que hacen parte del SNGRD, ante diferentes eventos (actividad volcánica, sismo, tsunami, inundaciones, entre otros); en función de la coordinación de los diferentes servicios y preparación para la respuesta a emergencias, en los términos establecidos por la ley 1523 de 2012.

La ejecución del Simulacro Nacional ha sido institucionalizado anualmente por la UNGRD durante el mes de octubre, como una oportunidad para conmemorar en Colombia el mes de la Reducción del Riesgo de Desastres, enmarcado en la celebración del Día Internacional para la Reducción de Desastres -DIRD promovido por Naciones Unidas, y en dónde se han logrado desarrollar los siguientes ejercicios:

- Cuatro (4) Simulacros Nacionales de Evacuación vinculando todo el territorio nacional a través de activación de ejercicios de evacuación ante la ocurrencia de un sismo con características de impacto nacional realizados, en los años 2011, 2012, 2013 y 2015; y
- Dos (2) Simulacros Nacionales de Respuesta a Emergencias realizados en los años 2016 y 2017.

Adicionalmente a esta función, la UNGRD ha promovido y ejecutado simulacros regionales y nacionales como una actividad de gran importancia para aumentar el grado de sensibilización de las comunidades para participar y apropiarse de estos ejercicios, es así como desde el año 2012 se han desarrollado diferentes Simulacros, con resultados satisfactorios y enriquecedores que han fortalecido las capacidades regionales y municipales, entre los cuales se destacan , los siguientes ejercicios:

- Simulacro Nacional por Erupción del Volcán Nevado del Ruiz en el año 2012.
- Simulacro Binacional por Sismo y Tsunami, Colombia – Ecuador en el año 2014.
- Simulacro Nacional por Erupción del Volcán Cerro Machín en el año 2014.
- Simulacro Nacional por Huracán en San Andrés y Providencia en el año 2014.
- Simulacro Binacional por Erupción del Volcán Chiles, Colombia – Ecuador en el año 2015.
- Simulacro Municipal por Avenida Torrencial en Salgar – Antioquía en el año 2016.

Debido a la importancia dada a la ejecución de estos ejercicios, la UNGRD, estableció la necesidad de desarrollar la presente guía con la cual se busca orientar a los encargados de organizar Simulacros Nacionales, en torno a los procedimientos y acciones para la planeación y organización, así como para la ejecución y evaluación de los mismos.

En este sentido, la presente guía propone tres (3) etapas para el desarrollo de este tipo de ejercicios; la primera denominada **de planeación y organización**, en donde se abordan aspectos referidos al diseño de la propuesta técnica a desarrollar, la emisión de circulares informativas a las

instancias de coordinación territoriales, la conformación del equipo de trabajo, la definición de la ruta para la consolidación de escenarios de riesgo, el desarrollo de un plan de comunicaciones, y la definición de los mecanismos de inscripción y reporte.

En la segunda etapa, denominada **de ejecución**, se explica la consolidación y materialización de las acciones desarrolladas en la etapa de planeación y organización, traducidas en acciones que permiten la ejecución del ejercicio. Aquí se establecen actividades puntuales de inicio, desarrollo y cierre del ejercicio, abarca procedimientos como instalación del evento, activación de la sala de crisis nacional, consolidación de reportes, rueda de prensa y cierre del ejercicio.

Finalmente se identifica una tercera etapa, **de evaluación**, que se construye basada en el rol que desempeñan los observadores o evaluadores, y lecciones aprendidas por parte del equipo organizador entorno a las acciones desarrolladas durante las etapas de planeación, organización y ejecución.

Estamos seguros de que con la decidida voluntad y participación de todas las entidades del SNGRD, podemos seguir consolidando la cultura de la prevención del riesgo de desastres y preparación ante las emergencias; y que en el fortalecimiento de la coordinación y cooperación entre autoridades y habitantes del territorio colombiano podemos seguir construyendo un país menos vulnerable con comunidades más resilientes.

1. OBJETIVO

La guía busca orientar, en torno a los procedimientos y acciones para la planeación, organización, ejecución y evaluación de Simulacros Nacionales de Respuesta a Emergencias, que permita a los referentes encargados de su realización, contar con la metodología para el desarrollo de los mismos.

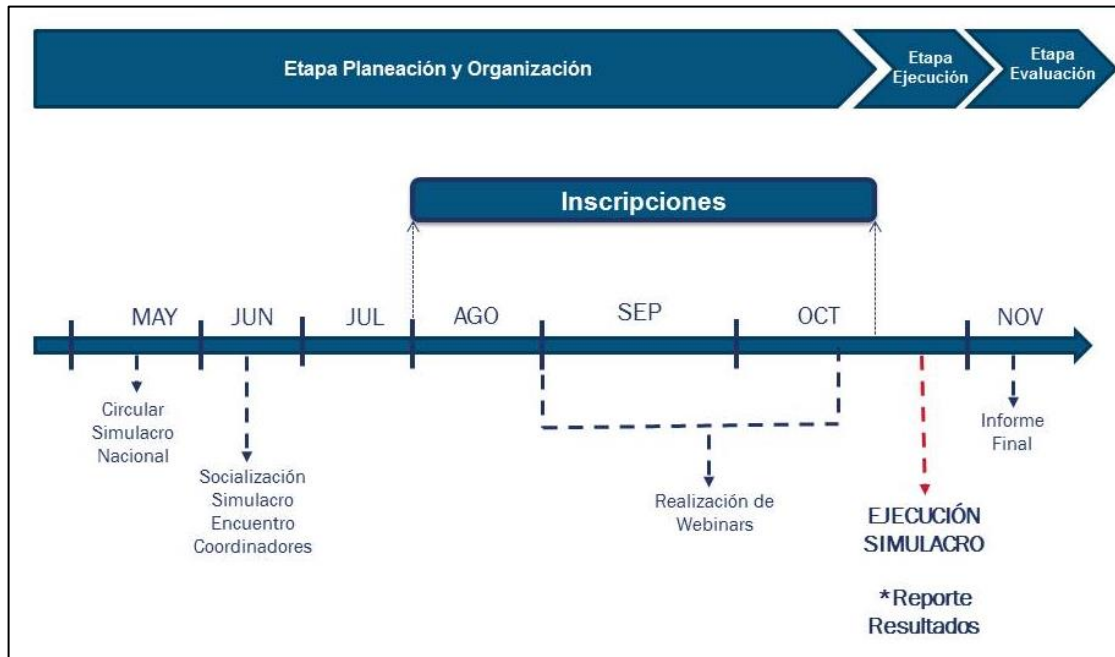
2. ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE SIMULACROS NACIONALES ORGANIZADOS POR LA UNGRD

En función de la experiencia de la UNGRD en la realización de Simulacros Nacionales, a continuación, se establecen las etapas planeación y organización, ejecución y evaluación, las cuales permiten tomar decisiones, plantear objetivos metas y resultados, así mismo proyectar e identificar posibles falencias y acciones de mejora en torno a la realización de Simulacros Nacionales.

Las etapas detallan las acciones y definen el periodo de tiempo, en que se deben desarrollar procedimientos y tareas, aun cuando la ejecución de cada una de las etapas se realiza en periodos de tiempo distintos, cada una asegura el cumplimiento del objetivo general del ejercicio. Cabe destacar que para cada etapa se establecen actividades que se derivan en tareas específicas asignadas, por el líder del equipo organizador (ver numeral 2.1.4 de la presente guía), a los integrantes del equipo de trabajo y de cuyo cumplimiento depende el éxito del Simulacro.

De esta forma en la figura 1 podemos ver de manera esquemática las principales etapas para el desarrollo del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias y cuya descripción de se detalla a continuación:

Figura 1. Principales etapas para el desarrollo del Simulacro Nacional (Planeación y organización, Ejecución y Evaluación).



2.1 ETAPA DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Para el desarrollo de la etapa de planeación y organización se ejecutan actividades que definen el contexto, la estructura, justificación y pertinencia del ejercicio. Para ello se inician tareas en función del diseño de una propuesta técnica, la cual se valida y aprueba con los directivos de la UNGRD y se socializa a través de la emisión de una primera Circular del Simulacro Nacional dirigida a los Gobernadores, alcaldes y coordinadores de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres. Paso seguido se definen acciones que permiten consolidar las metas establecidas en la propuesta, las necesidades de recursos, así como las actividades puntuales a desarrollar, los responsables y el rol que estos desempeñaran durante cada actividad presupuestada.

Dentro de las tareas a desarrollar en esta etapa, también se encuentra el plan de comunicaciones, del cual depende en gran medida el éxito de la ejecución del ejercicio, ya que es la instancia donde se involucra al público objeto del ejercicio y se transmite el conocimiento sobre la finalidad y estructura del mismo.

De manera paralela, se definen los mecanismos de inscripción y reporte por parte de las entidades territoriales que harán parte del ejercicio y con cuya coordinación y participación se garantizará su promoción, planeación y desarrollo a nivel de los municipios y departamentos. Estos mecanismos se convierten en las herramientas claves para facilitar el control, la organización y el seguimiento a las metas propuestas.

Entre otras actividades ligadas al proceso de planeación y organización se encuentran los ejercicios de simulación previa que permiten reforzar aspectos del mecanismo de inscripción y

reporte, así mismo la definición de un mecanismo de evaluación que aun cuando éste se determina en la etapa de planeación y organización, solo se ve reflejado hasta el cierre del ejercicio, donde el equipo evaluador realiza la valoración del Simulacro. Estas y otras acciones a desarrollar durante la etapa de planeación y organización del Simulacro Nacional se definen en los siguientes numerales.

2.1.1 Elaboración de propuesta técnica Simulacro Nacional.

Para la elaboración de la propuesta, el equipo organizador del simulacro (ver numeral 2.1.4 de la presente guía), es quien coordina, asesora, orienta, armoniza y sincroniza las actividades a desarrollar. Es función del equipo organizador considerar la pertinencia del ejercicio, la población objeto, el enfoque que se quiere dar así como los fenómenos amenazantes que se quieren recrear. Es así como se define una propuesta técnica la cual es presentada a la Dirección General de la UNGRD, quien decide sobre la ejecución del ejercicio, cada año la propuesta aborda diferentes enfoques con el fin de reforzar aspectos de la respuesta regional y nacional que se quieran mejorar y poner a prueba. Para ello la propuesta del Simulacro Nacional debe considerar los siguientes aspectos:

- ✓ **Antecedentes:** En ellos se deben definir los registros históricos que evidencian la ocurrencia de eventos adversos con alto impacto en poblaciones expuestas y vulnerables del país y los ejercicios de simulación y simulacros anteriormente desarrollados por la UNGRD, antecedentes que justificarán y soportarán la necesidad de ejecución del Simulacro Nacional.
- ✓ **Énfasis del Simulacro:** Se define cada año un énfasis particular para el desarrollo del Simulacro Nacional (Ej.: Comunitario, de Respuesta a Emergencias, Evacuación, entre otros). El énfasis define en que ámbitos se enfoca y promueve la preparación para la respuesta con el fin de incrementar las capacidades institucionales y técnicas para el manejo adecuado de probables eventos adversos a Nivel Nacional.
- ✓ **Alcance del Simulacro:** En él se identifica la población objeto, entidades (públicas/privadas), organizaciones (sociales/comunitarias), sectores (público/privado), empresas y comunidad en general que estarán involucradas en el desarrollo del Simulacro. Así mismo define los instrumentos de planificación de la respuesta que se pondrán a prueba (Estrategias de Respuesta, Protocolos de Respuesta, Planes de Contingencia, Planes comunitarios etc.), buscando la articulación de la respuesta local y regional con la Nacional.
- ✓ **Definición de escenarios de riesgo por fenómeno amenazante:** Se identifican el o los fenómenos a simular a nivel Nacional entre ellos: actividad volcánica, sismo, tsunami, inundación, fenómenos de remoción en masa, huracán entre otros. Para ello se debe tener en cuenta los efectos causados por estos fenómenos en el pasado o el impacto nacional que podrían generar de llegar a ocurrir en un futuro. Se define el fenómeno amenazante y las regiones involucradas, el área de influencia del fenómeno. También se debe tener en cuenta cuales fenómenos son más recurrentes, o representan mayor amenaza así como la población expuesta. Los escenarios de riesgo se definen con el apoyo de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo quien a su vez los valida con las entidades técnicas del SNGRD relacionadas con el monitoreo de amenazas (Servicio Geológico Colombiano, IDEAM, corporación OSSO, DIMAR, etc.).

- ✓ **Consideraciones para el ejercicio:** en donde se debe analizar, el propósito del ejercicio (que se busca, ello vinculado al impacto o cambio que se desea generar en la población objeto), los objetivos (el general vinculado al énfasis del simulacro y los objetivos específicos, vinculados al alcance del mismo), fecha de ejecución del simulacro, cronología de ejercicio (en donde se define una línea de tiempo durante los seis (6) meses previos a la ejecución del ejercicio), metas e indicadores de evaluación (que permiten definir los resultados de participación de anteriores simulacros y cuya implementación sea congruente con la población objeto y los instrumentos de planificación para la respuesta que se requieran poner a prueba), mecanismo de inscripción, reporte y evaluación (en donde se determinan el o los procedimientos, formatos, herramientas de soporte tecnológico entre otros que se utilizaran para la inscripción y el reporte de resultados, definiendo los responsables regionales de coordinar el proceso de inscripción, reporte y evaluación del simulacro), plan de comunicaciones (identifica la estrategia de comunicaciones para la divulgación del simulacro durante los procesos de organización y ejecución. (Ver Anexo A - Modelo de propuesta Simulacro Nacional).

2.1.2 Elaboración y emisión de Circular del Simulacro Nacional.

De acuerdo a lo planteado en la propuesta técnica (énfasis, alcance, escenarios etc.), se construye la Circular del Simulacro Nacional, la cual debe ser emitida seis (6) meses antes de su ejecución, y ella hace parte integral de la propuesta técnica. La Circular debe brindar entonces la información necesaria para que los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres desarrollen sus agendas de acompañamiento para la planificación, preparación, ejecución y evaluación del ejercicio en sus distritos y municipios e invita a participar del Simulacro Nacional. De esta forma, la Circular en conjunto con la propuesta técnica se constituyen en la base conceptual para la planeación del ejercicio.

La Circular en conjunto con la propuesta aprobadas por la Dirección General de la UNGRD, son remitidas a Gobernadores, Alcaldes, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás autoridades y entidades Técnicas y Operativas, públicas, privadas y comunitarias del SNGRD. Este documento es socializado en espacios como: Encuentros Nacionales de Coordinadores de Gestión del Riesgo, Comités Nacionales de Gestión del Riesgo, talleres regionales y municipales de asistencia técnica, entre otros. De la misma forma la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC, genera espacios de divulgación de la Circular a través de las redes sociales institucionales para consulta pública. (Ver Anexo B - Modelo de Circular Simulacro Nacional).

De igual manera y con el fin de asegurar la correcta ejecución del ejercicio y la vinculación del mayor número de público, en el último mes previo a su ejecución, se emite una segunda Circular en la que se indican, a los Consejos Departamentales y Municipales, las pautas para que estos refuercen sus estrategias de difusión del simulacro, motiven el proceso de inscripción en el último mes y se brinden las pautas finales para la ejecución y el proceso de reporte de resultados el día del ejercicio.

2.1.3 Identificación de recursos y necesidades para la realización del Simulacro Nacional.

La ejecución del Simulacro Nacional requiere contar con insumos, herramientas, capital humano,

entre otros, que permitan una adecuada organización y ejecución del ejercicio. Para ello se hace necesario el desarrollo de un plan para la gestión de recursos ligado al plan de acción de la UNGRD con el cual se puedan programar los gastos derivados de la ejecución de tareas en las tres etapas del Simulacro Nacional.

2.1.4 Conformación del equipo de trabajo.

El liderazgo de esta actividad debe estar a cargo de los profesionales encargados de la línea de preparativos para la respuesta a emergencias de la UNGRD, con el cual se inicia la conformación del equipo de trabajo encargado del desarrollo de actividades a lo largo de las etapas de planeación y organización, ejecución y evaluación del simulacro. Este equipo se compone de la siguiente manera:

ÁREA	REPRESENTANTE	FUNCIONES
Dirección General	Director (a) General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobar propuesta técnica y emitir Circulares. ✓ Dirigir la realización del ejercicio nacional. ✓ Brindar entrevistas relacionadas con la promoción del ejercicio a Nivel Nacional. ✓ Activa y desactiva la Sala de Crisis Nacional. ✓ Participar en la rueda de prensa, una vez finalizado el ejercicio.
Subdirección General	Subdirector (a) General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar la propuesta técnica y Circular del Simulacro nacional. ✓ Gestionar e impulsar con los coordinadores de gestión del riesgo la participación en el ejercicio nacional. ✓ Presentarse en sala de crisis nacional el día del ejercicio. ✓ Dirigir la ejecución del ejercicio nacional, dado el caso que el Director General esté ausente. ✓ Brindar entrevistas relacionadas con la promoción y ejecución del ejercicio a Nivel Nacional.
Subdirección para la Reducción del Riesgo	Subdirector (a) para la Reducción del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientar el proceso de planeación, organización, ejecución y evaluación a coordinadores departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres. ✓ Realizar seguimiento a la inscripción de municipios al simulacro. ✓ Realizar teleconferencias de preparación del ejercicio. ✓ Brindar entrevistas relacionadas con la promoción del ejercicio a Nivel Nacional. ✓ Presentarse en sala de crisis nacional para coordinar el ejercicio. ✓ Realizar seguimiento al reporte de participación por departamentos durante la ejecución del ejercicio.

	<p>Profesionales de la línea de preparación para la respuesta</p> <p>(Equipo coordinador del simulacro).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar Propuesta técnica y Circular del Simulacro Nacional, para revisión y aprobación de la Dirección General. ✓ Preparar y realizar teleconferencias sobre el Simulacro Nacional. ✓ Habilitar en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, la plataforma de inscripción y reporte del Simulacro Nacional. ✓ Realizar seguimiento semanalmente al proceso de inscripción de municipios y emitir reportes de inscritos (departamentos/municipios). ✓ Preparar y acondicionar los espacios para la ejecución del Simulacro Nacional (área de sala de crisis, área de monitoreo y reporte, área de sala de control, área de medios de comunicación). ✓ Coordinar el grupo de trabajo para la ejecución del Simulacro Nacional (reuniones de coordinación). ✓ Realizar simulaciones para probar la plataforma de reporte involucrando a los departamentos inscritos. ✓ Coordinar los requerimientos logísticos (equipos de cómputo, mobiliario etc.) para la ejecución del ejercicio. ✓ Elabora las Circulares con los resultados de participación en el Simulacro Nacional. ✓ Orientar a las entidades territoriales (departamentos y municipios), empresas privadas, entidades públicas, organizaciones sociales y comunitarias sobre el proceso de inscripción y reporte. ✓ Realizar el informe final del Simulacro Nacional.
	<p>Profesionales de asistencia técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo entidades territoriales en la organización, coordinación, promoción, orientación durante el proceso de inscripción y ejecución del ejercicio en los territorios (municipios/departamentos). ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional. ✓ Realizar recomendaciones entorno a las etapas del ejercicio, para incluir en el informe final del Simulacro Nacional.
<p>Subdirección para el Conocimiento del Riesgo</p>	<p>Subdirector (a) para el Conocimiento del Riesgo</p>	<p>Coordinar y liderar las acciones que demande el Simulacro Nacional, relacionadas con Conocimiento del Riesgo, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar propuesta de escenarios de riesgo para las entidades territoriales. ✓ Participar en las teleconferencias de preparación del ejercicio, en lo relacionado con el conocimiento de escenarios de riesgo. ✓ Presentarse en sala de crisis nacional el día del ejercicio, para coordinar con las entidades técnicas como el Servicio Geológico Colombiano e IDEAM la emisión de boletines de la evolución de los escenarios de riesgo. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional y realizar recomendaciones para incluirlas en el informe final.
	<p>Profesionales con conocimientos en escenarios de riesgo (volcánico, hidrometeorológico, geológico entre otros escenarios).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar el desarrollo de los escenarios de riesgo. ✓ Consolidación del guion general de simulacro por escenario de riesgo. ✓ Presentarse en la Sala el día del Simulacro, área Sala de Control. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional y realizar recomendaciones para incluir en el informe final del simulacro nacional.

Subdirección para el Manejo de Desastres	Subdirector (a) para el Manejo de Desastres	<p>Coordinar y liderar las acciones para el Manejo de Desastres en sala de crisis nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar actividades de la sala de crisis nacional durante el ejercicio. ✓ Hacer contacto con territorios y sectores durante el ejercicio. ✓ Brindar el soporte técnico y logístico en sala de crisis durante el ejercicio (comunicaciones, convocatoria, etc.). ✓ Presencia en sala de crisis nacional el día del ejercicio. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional.
	Equipo de Sala de Crisis Nacional: CITEL, Sala de Análisis Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el seguimiento estadístico al manejo de la información consolidada en la Sala de Crisis Nacional. ✓ Apoyo en telecomunicaciones, coordinación entidades operativas del SNGRD para el desarrollo del ejercicio, registro de entidades operativas participantes, conectividad con diferentes puntos (Municipios y/o Departamentos). ✓ Brindar apoyo técnico y realizar pruebas de telecomunicaciones para la conexión con las entidades territoriales. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional.
Oficina Asesora de Comunicaciones OAC	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	<p>Coordinar e implementar la Estrategia de Comunicaciones (Nacional, territorial y sectorial), ello incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición de canales institucionales para la difusión. ✓ Coordinar realización de la rueda de prensa al final del ejercicio. ✓ Gestión de entrevistas para la difusión del simulacro en medios masivos como radio y TV, y otros (publicidad, medios impresos), ✓ Atención de entrevistas a medios de comunicación. ✓ Emisión de boletines durante el ejercicio. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional.
	Profesionales con conocimientos en estrategia de comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de logo y afiche, organización de teleconferencias (<i>webinar</i>), diseño de micrositio, apoyo para la difusión del Simulacro en redes sociales. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional.
Oficina Asesora de Planeación e Información OAPI	Profesionales con conocimientos en Sistemas de Información, bases de datos y soporte técnico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y administración de Plataforma para el proceso de inscripción y reporte. ✓ Realizar simulaciones funcionamiento de la plataforma de inscripción y reporte. ✓ Activar Back Up si la plataforma tiene fallas con el reporte de información por Departamentos (Plataforma Virtual). ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional.
Grupo de Cooperación Internacional	Jefe Grupo de Cooperación Internacional y su equipo de trabajo	<p>Apoyo cuando se requiera en Simulacros binacionales, regionales y locales, la gestión de cooperación Internacional incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar la Coordinación del equipo de observadores internacionales y Nacionales. ✓ Promoción del ejercicio con cooperantes que tienen presencia a nivel territorial. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional.

Grupo de apoyo Administrativo	Jefe Grupo de Apoyo Administrativo y su equipo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar apoyo logístico en sala de monitoreo y reporte (equipos de cómputo, telefonía, alimentación, soporte técnico, etc.). ✓ Envío del material impreso (afiches) a los departamentos inscritos al simulacro.
Otros programas de la UNGRD (Plan Pacífico y San Andrés)	Jefe de área	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción del ejercicio con territorios y entidades donde los programas tienen presencia.
Brigada UNGRD	Coordinador (a) de Brigada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la socialización del ejercicio Simulacro Nacional con el personal de la UNGRD. ✓ Activar la Brigada de la UNGRD el día del ejercicio. ✓ Coordinar el ejercicio de evacuación de la sede de la UNGRD el día del Simulacro Nacional. ✓ Participación de la reunión de evaluación del Simulacro Nacional.

La ubicación de los integrantes del equipo de trabajo que ocupan un lugar tanto en el área de Sala de crisis, como en la sala de control, se determina en la presente guía en el numeral 2.2.1.

2.1.5 Consolidación escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes.

De acuerdo a las tareas asignadas en el numeral anterior de la presente guía, la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo de la UNGRD, consolida los escenarios de riesgo, teniendo en cuenta los fenómenos amenazantes planteados en la propuesta del Simulacro Nacional. La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, así realiza la construcción del documento de escenarios de riesgo el cual debe contener: la descripción del fenómeno amenazante, un resumen del escenario de riesgo, los departamentos involucrados, los municipios afectados, la identificación de las entidad encargada del monitoreo del fenómeno amenazante por escenario de riesgo, los mapas de amenaza asociados al escenario de riesgo. (Ver anexo C de la presente guía) en conjunto con las entidades técnicas (Servicio Geológico Colombiano SGC, Instituto de Hidrología Meteorología y estudios ambientales IDEAM, Corporación OSSO, Dirección General Marítima, etc.), consolida los escenarios de riesgo a simular. Los escenarios consolidados son remitidos al equipo coordinador del simulacro para su divulgación con las entidades territoriales.

2.1.6 Desarrollo de un plan de comunicaciones.

Bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC de la UNGRD, se desarrolla el plan de comunicaciones que permita la difusión del Simulacro. A continuación se establecen los medios publicitarios de difusión más frecuentemente utilizados:

- **Piezas gráficas (afiche, plegables etc.).**

El diseño lo realiza OAC y la aprobación del mismo se hace por parte del Director General de la UNGRD y con el visto bueno del equipo organizador del simulacro. El afiche debe guardar coherencia con el énfasis del ejercicio y guardar secuencia numérica con los Simulacros Nacionales que históricamente ha ejecutado la UNGRD. Las piezas graficas en formato impreso son entregadas a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo inscritos al Simulacro para su distribución en los territorios.

	GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	CÓDIGO: G-1703-SMD-03	Versión 01
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	F.A: 30/01/2018	Página 12 de 44

Figura 2. Modelo logo y afiche Simulacro Nacional



- **Desarrollo de videoconferencias (*webinars*).**

A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC, se coordina la realización de los *webinars* o videoconferencias desde la página web institucional, estos se pueden transmitir a través de diferentes canales (YouTube, Facebook, Twitter, etc.) oficiales de la UNGRD, en cuyo caso, el apoyo logístico y técnico es brindado por la OAC, sin embargo, cuando sea necesario contar con un operador externo para este tema, se debe disponer de presupuesto. La temática de los *webinars* debe incluir las acciones relacionadas a las etapas de planeación, organización y ejecución del simulacro. De manera detallada en cada *webinar*, se aborda uno o varios temas específicos y se habilita un chat de preguntas donde se resuelven las dudas que tengan los participantes. El número de *webinars* a realizar y las fechas de ejecución es determinado por el equipo organizador del simulacro de acuerdo con el cronograma contemplado. Estos *webinars* son grabados y posteriormente son cargados en el micrositio oficial del simulacro.

- **Creación del micrositio y difusión del simulacro Nacional por medios masivos.**

Con el apoyo de la OAC se habilita un micrositio para el Simulacro Nacional como complemento a través de la página web institucional de la UNGRD, donde se dispone información para toda la ciudadanía. Así mismo la OAC implementa una estrategia de comunicaciones para la divulgación del simulacro nacional a través de los siguientes medios:

- Redes sociales institucionales Facebook y Twitter.
- Boletines Institucionales UNGRD.
- Comerciales de TV y cuñas radiales. Cubrimiento nacional por parte de los medios de comunicación tanto nacionales como locales y en pantallas de los principales aeropuertos del país.
- Entrevistas a medios nacionales y locales en TV y radio.
- Promoción del simulacro en periódicos de cubrimiento nacional.

2.1.7 Definición del mecanismo de inscripción, reporte y evaluación para departamentos y municipios.

Durante la etapa de planeación y organización, se establece un mecanismo el cual permite a los Departamentos inscribir sus municipios participantes. Para ello, con el apoyo de la Oficina de Planeación e Información - OAPI, se diseña la plataforma de inscripción virtual, administrada por la UNGRD, y cuya herramienta tecnológica cuenta, entre otras, con las siguientes características:

- Desarrollo de la aplicación sobre alguna plataforma (por ejemplo, SharePoint o similares), donde se hace uso de listas y formularios que permitan de una manera fácil y rápida, tener control y organización sobre la información relevante para el simulacro nacional,
- En cumplimiento a las normas colombianas relacionadas con las TIC, la herramienta debe aplicar la guía de imagen y estilo definido por la UNGRD para el simulacro nacional,
- La herramienta debe permitir la estructuración de datos que consoliden información en tiempo real, y hacer seguimiento minuto a minuto del avance presentado por cada municipio y departamento. Así mismo, se debe permitir almacenar para posterior consulta, los datos históricos de los simulacros que se hayan realizado.

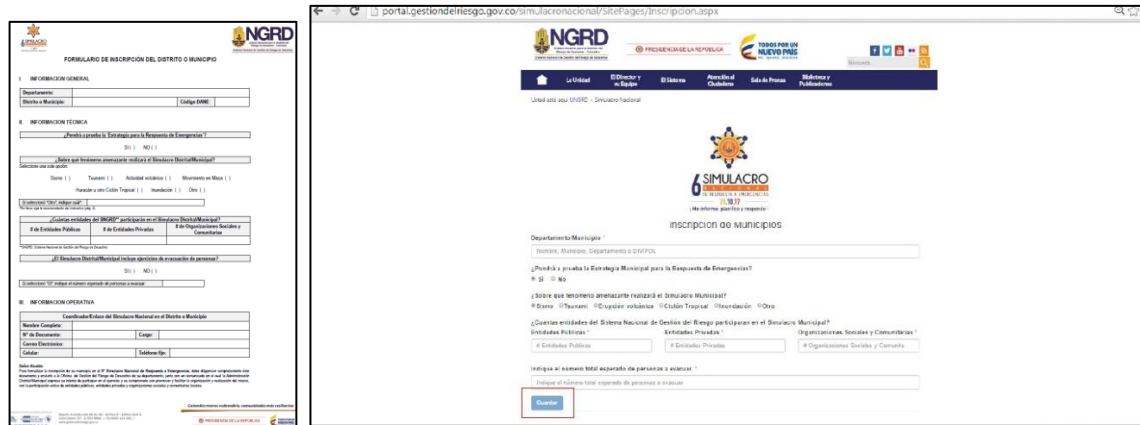
• Mecanismo de inscripción.

Para el proceso de inscripción de los municipios, se consolida el mecanismo planteado en la propuesta técnica, de forma tal que con el apoyo de la OAPI se habilite la plataforma virtual anteriormente descrita a través de la cual los Departamentos realizan la inscripción de sus respectivos municipios que participaran del Simulacro Nacional.

En este sentido, previo al proceso de inscripción de los municipios, cada departamento debe manifestar su interés de participar en el Simulacro Nacional, para ello se habilita un correo electrónico a través del cual la gobernación departamental manifiesta su participación, posteriormente se envía a las gobernaciones un formulario de inscripción del distrito o municipio (Ver Anexo D - Modelo formulario de inscripción). En dicho formulario los municipios registrarán los datos básicos para la inscripción: información general del municipio, Estrategia para la Respuesta a Emergencias (Plan de emergencia y contingencia o Protocolo de actuación) que se pondrá a prueba, fenómeno amenazante sobre el cual realizaran el simulacro (sismo, tsunami, actividad volcánica, movimiento en masa, huracán u otro ciclón tropical, inundación, entre otros), información de entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y comunitarias que participaran, cifras estimadas de participación y finalmente la información operativa de los datos de contacto para el simulacro a nivel municipal. Dicha información el municipio la remite a las gobernaciones quienes proceden a inscribir al municipio ante la UNGRD a través de la plataforma habilitada. Las oficinas de Gestión del Riesgo Departamental pueden acceder a través de un Usuario y un Contraseña asignados, ingresando a la página web de la UNGRD www.gestiondelriesgo.gov.co.

El periodo habilitado para la inscripción es definido por el equipo organizador del simulacro. En este sentido el equipo organizador con el apoyo de la OAPI, será el encargado de realizar el monitoreo al proceso de inscripción, semanalmente se genera un reporte de seguimiento a la inscripción y de ser necesario se realizan ajustes y recomendaciones a este proceso.

Figura 3. Formulario de Inscripción y Plataforma de Inscripción de municipios



• **Mecanismo de Reporte.**

Con el apoyo de la OAPI, se define el proceso de reporte, y para ello es necesario el diseño de un formulario de reporte para municipios (Ver Anexo E - Modelo formulario de reporte), en el cual se considere los siguientes aspectos:

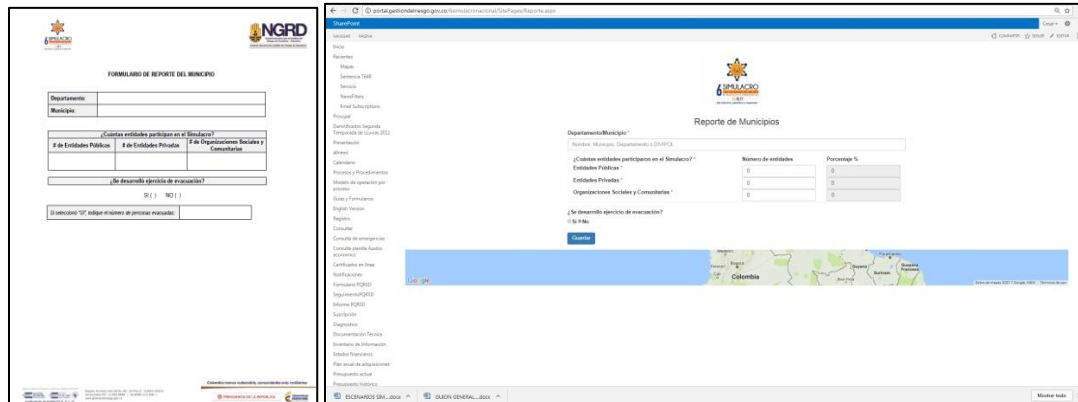
- Información sobre el departamento y el municipio.
- Entidades que participaron en el simulacro (número de entidades públicas; número de entidades privadas, número organizaciones sociales y comunitarias).
- Número de personas evacuadas, entre otros.

El número de aspectos puede variar en función de las necesidades de información del Simulacro Nacional. De todas formas se aclara que la herramienta de reporte funciona con el mismo mecanismo descrito en el proceso de inscripción.

Para el proceso de reporte se debe recomendar a las Oficinas de Gestión del Riesgo de Departamentales consensuar con sus municipios los mecanismos y medios para el reporte del simulacro a nivel local.

El día de la ejecución del Simulacro, la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental reporta a través de la Plataforma virtual la misma información que recibe de los municipios, plataforma a la cual accede usando el mismo Usuario y Contraseña utilizado en el proceso de inscripción.

Figura 4. Formulario de reporte municipios y plataforma de reporte



- **Realización de simulaciones en la plataforma de reporte.**

El equipo coordinador deberá realizar al menos dos simulaciones de reporte de información en plataforma previas a la ejecución del simulacro, involucrando la participación de los departamentos inscritos. Ello con el fin de corregir fallas en la plataforma relacionadas con el cargue de información. Dichas simulaciones son recomendadas realizarlas dentro del último mes, previo al ejercicio.

- **Definición de mecanismos de evaluación.**

La manera de cómo se evalúa el ejercicio local lo define cada municipio participante y se concreta desde la etapa de planeación y organización. El criterio de evaluación que se utilice deberá orientarse principalmente en alcanzar los siguientes objetivos generales:

- (1) Poner a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos.
- (2) Fortalecer mecanismos de organización, coordinación y comunicación.
- (3) Evaluar sistemas de comunicaciones, de alerta y de alarma en el nivel local.

Las autoridades locales definirán su propio mecanismo de evaluación para determinar si el desarrollo del ejercicio alcanza éstos y los demás objetivos que (cada año) el municipio participante se plantee para el Simulacro Nacional.

El equipo coordinador del Simulacro Nacional deberá entonces socializar previamente las siguientes pautas para que las entidades territoriales determinen su mecanismo de evaluación:

- Con anterioridad al ejercicio, los evaluadores deben conocer los documentos de gestión del riesgo del municipio (PMGRD, EMRE, Protocolos, entre otros).
- Antes de iniciar el ejercicio, los participantes deben conocer la metodología y criterios de evaluación, esto se puede socializar con días de anticipación o en reunión previa al inicio del

simulacro.

- Los evaluadores no deben interrumpir el trabajo realizado por los participantes, ni tomar partido en la ejecución de acciones; podrán realizar algunas preguntas específicas cuando se tenga duda, pero será breve y no emitirá juicios.
- Las personas que hagan parte del grupo de evaluación, deberán conocer claramente los objetivos, alcance y resultados esperados del ejercicio. De igual manera, deben familiarizarse con los formatos a utilizar en el proceso evaluativo, debe ser clara la forma de diligenciamiento y criterios de evaluación.
- A partir de la observación directa al desarrollo del ejercicio y basados en los criterios plasmados en los formatos preestablecidos, el evaluador valorará el desempeño de los diferentes roles y situaciones, dará sus apreciaciones, observaciones y recomendaciones.
- Al finalizar el ejercicio, deberán generar un informe donde se consoliden los resultados de la evaluación. Una matriz DOFA puede resultar muy útil para este fin, aunque se pueden utilizar otros modelos.

Estas pautas, al igual que los respectivos formatos de evaluación, están definidos en la 'Guía Metodológica para el Desarrollo de Simulaciones y Simulacros' (UNGRD, 2013).

Por otro lado, para el nivel nacional se determinan otros criterios de evaluación, basados principalmente en indicadores, definidos previamente por el equipo organizador. Así mismo, se convoca a un grupo de observadores/evaluadores nacionales e internacionales a través del Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD, el cual coordinará este apoyo con entidades nacionales y/o agencias/organizaciones de cooperación internacional presentes en Colombia. Los observadores/evaluadores deben ser preferiblemente expertos en coordinación y atención de emergencias, ello con el fin que la intervención sea lo más objetiva posible.

En este sentido, se recomienda que el grupo de observadores/evaluadores sea coordinado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), agencia que en diferentes ocasiones ha brindado el acompañamiento del Simulacro Nacional vinculando a expertos observadores en la Sala de Crisis Nacional y en algunos casos brindando apoyo en terreno en las principales ciudades del país. De este proceso, la o las entidades que brinden apoyo en la evaluación del simulacro deberán presentar un informe donde relacionen sus observaciones y planteen propuestas de mejora del ejercicio realizado. Esta información deberá hacerse llegar al referente del equipo organizador quien la incorporará en el informe final del simulacro.

De igual manera el personal técnico de la UNGRD que preste apoyo en la organización y ejecución del simulacro debe reunirse posteriormente a la ejecución del ejercicio, en función de poder realizar una evaluación colectiva que permita retroalimentar al equipo organizador, con el fin de poder determinar aspectos positivos y de mejora para la formulación, diseño e implementación de futuros simulacros.

Los resultados obtenidos de la evaluación deben hacer parte integral del respectivo informe final del Simulacro Nacional, el cual se realiza en la etapa final del Simulacro ligado a la evaluación del ejercicio (Ver numeral 2.3 de la presente guía).

- **Gestión de requerimientos logísticos para la ejecución del Simulacro Nacional.**

El equipo coordinador del Simulacro con al menos un (1) mes de anticipación, a la fecha de ejecución del ejercicio, deberá realizar la gestión para la organización y preparación de los elementos necesarios y la logística requerida para la ejecución del Simulacro Nacional, ello deberá incluir: adecuación de espacios (Sala de crisis, sala alternas para seguimiento y monitoreo), infraestructura tecnológica necesaria (equipos de cómputo portátil, telefonía fija y móvil, conexión a internet mobiliario), logística de bienestar (servicio de alimentación e hidratación) y demás aspectos necesarios (convocatoria a sala de crisis, habilitación de parqueaderos, papelería, etc.).

Entre otros aspectos logísticos para la ejecución del simulacro se encuentra la coordinación de contactos a través de videoconferencia con los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, con los cuales se garantice el normal funcionamiento de dicho canal virtual, durante los reportes que se realicen en vivo a la Sala de Crisis Nacional, durante la ejecución del ejercicio. Con el apoyo del equipo de Sala de Crisis Nacional, se debe realizar la coordinación de la logística necesaria con las entidades territoriales para el contacto durante la ejecución del ejercicio en terreno desde las diferentes regiones del país. El número de conexiones y la hora de contacto será definida por el equipo coordinador en función de la dinámica del desarrollo del ejercicio; igualmente la escogencia de los territorios que realizarán el contacto con la Sala de Crisis Nacional se definirá en función de la importancia y del enfoque del ejercicio que se desarrolle en los territorios. Así mismo, se debe establecer de manera previa a la ejecución del Simulacro, la designación del funcionario de la entidad territorial (gobernación y/o municipio) encargado de realizar el reporte a la Sala de Crisis, privilegiando en dicha determinación la programación de Alcaldes, Gobernadores y Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres.

La conexión (teleconferencia) se debe realizar usando el software que la Sala de Crisis Nacional defina como el mecanismo más adecuado que garantice la fidelidad, estabilidad y permanencia de los contactos con los territorios. De la misma forma y de manera previa al desarrollo del ejercicio, se recomienda realizar al menos dos simulaciones de conexiones con las regiones y sus delegados en campo.

- **Asesoría técnica a entidades territoriales.**

Este proceso se desarrolla de manera transversal a la ejecución de la etapa de planeación, organización y en los procesos de inscripción y reporte del Simulacro Nacional. El equipo coordinador del simulacro en este proceso debe realizar acompañamiento y orientación a los territorios a través de mecanismos como:

- Un micrositio del Simulacro Nacional, en donde se disponga de insumos para la organización, ejecución y evaluación del simulacro, que incluya material audiovisual y didáctico (afiches, comerciales para TV, cuñas radiales, etc.), material de consulta (circulares, guía metodológica para simulaciones/simulacros a nivel territorial, escenarios de riesgo a desarrollar entre otros), formulario de inscripción, modelo de guion para el desarrollo del ejercicio, formato guía simulacros, formato de reporte, cuestionario de evaluación), presentaciones que se utilicen con motivo de las diferentes videoconferencias

(*webinars*), entre otros que se consideren necesarios.

- Un equipo de profesionales en sede Bogotá de la UNGRD y en terreno, encargados de “apadrinar” a los departamentos y municipios, cuya función primordial será orientar durante el proceso de inscripción, reporte y ejecución y evaluación del ejercicio.
- Habilitación de una línea telefónica para atención al público, donde se resuelvan inquietudes sobre el proceso de planeación del simulacro. Para el caso del último simulacro nacional se habilitó la línea de atención 01 8000 11 32 00.
- Un correo institucional exclusivo (simulacro@gestiondelriesgo.gov.co) a través del cual se realiza la recepción, envío de información y respuesta a inquietudes a departamentos, municipios, entidades públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y comunidad en general. Este debe ser alternativo al correo de atención al usuario (contactenos@gestiondelriesgo.gov.co).

2.1.8 Socialización y sensibilización del ejercicio con coordinadores Departamentales, y de Ciudades Capitales de Gestión del Riesgo.

La socialización del ejercicio del Simulacro Nacional, (conocimiento de escenarios, mecanismos de reporte e inscripción) deben ser difundidos en espacios de encuentro que la UNGRD convoque o a través de encuentros nacionales con Coordinadores Departamentales y de Ciudades Capitales. En estos espacios, la Subdirección a cargo de la realización del simulacro, debe brindar información, aclarar dudas y orientar a los coordinadores respecto al como planear, organizar y ejecutar el ejercicio en sus territorios.

De igual manera se deben aprovechar espacios de fortalecimiento institucional, como los talleres de asistencia técnica que desarrolla la UNGRD a nivel departamental y municipal, donde los profesionales de la UNGRD difundan las acciones y sensibilicen a los territorios en torno a la importancia de participación en el Simulacro Nacional.

2.2 ETAPA DE EJECUCIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL.

Figura 5. Secuencia de acciones para la ejecución del simulacro nacional



2.2.1 Activación de Sala de Crisis Nacional.

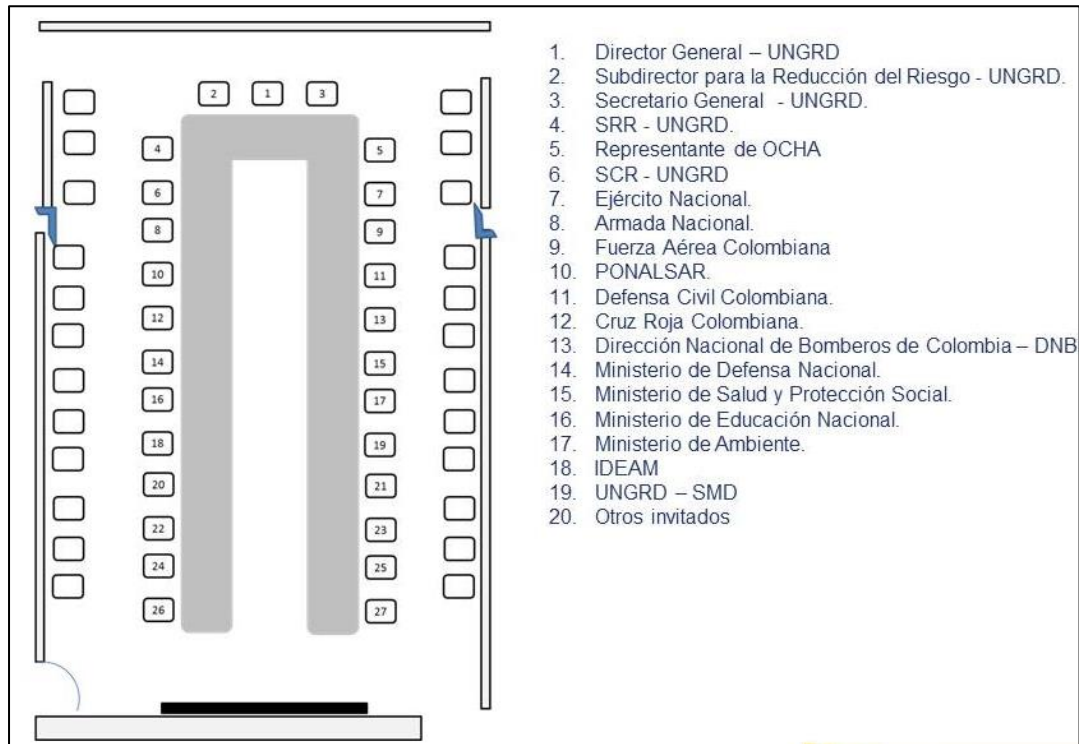
Según la hora determinada para el inicio del simulacro, se instalará y activará la sala de crisis nacional, la activación la realizará el Director General de la UNGRD. Esta será presidida por el Director General de la UNGRD y los miembros titulares del Comité Nacional para el Manejo de Desastres (UNGRD, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, PONALSAR, Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, Dirección Nacional de Bomberos de Colombia – DNBC, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ambiente y los invitados que adicionalmente se consideren pertinentes).

En la sala de crisis se ejecutarán las siguientes acciones:

- Instalación del Simulacro Nacional (Presentación del Simulacro Nacional: objetivos, propósito, indicadores, participantes, etc.).
- Escenarios de Riesgo (Presentación: eventos que se recrearán en los territorios durante el ejercicio).
- Activación de Sala de Crisis e inicio del ejercicio en territorios.
- Dirección y coordinación General del Simulacro (contactos con territorios).
- Recepción de reportes territoriales y sectoriales sobre la evolución y participación en el ejercicio.
- Consolidación de estadísticas referentes a los indicadores de seguimiento del Simulacro.
- Desarrollo de rueda de prensa.
- Cierre del ejercicio – desactivación de sala de crisis.

Para la ejecución del simulacro, se propone una distribución en Sala de Crisis Nacional la cual debe incluir la ubicación de los integrantes Comité Nacional para el Manejo de Desastres como se muestra en el ejemplo plasmado en la figura 6:

Figura 6. Ubicación propuesta de integrantes del Comité Nacional para el manejo de Desastres en sala de Crisis Nacional, ejecución Simulacro Nacional.



Alternando a la sala de crisis se activan las áreas de control, sistema de monitoreo y reporte, área medios de comunicación, las cuales tienen por objeto cumplir con las siguientes funciones:

Área Sala de Control, funciones:

- Contacto permanente con Departamentos.
- Seguimiento y monitoreo a reportes de los CDGRD.
- Activación del Back Up en caso que la plataforma de reporte presente fallas.
- Soporte a sala de crisis nacional.

Área sistema de monitoreo/reporte, funciones:

- Monitoreo general del simulacro.
- Reporte por Departamentos (Plataforma virtual).
- Conectividad con diferentes puntos (Municipios y/o Departamentos).

Área de medios de comunicación, funciones:

- Desarrollo de rueda de prensa.
- Atención entrevistas a medios.
- Difusión del ejercicio en su etapa de ejecución (emisión de boletines).

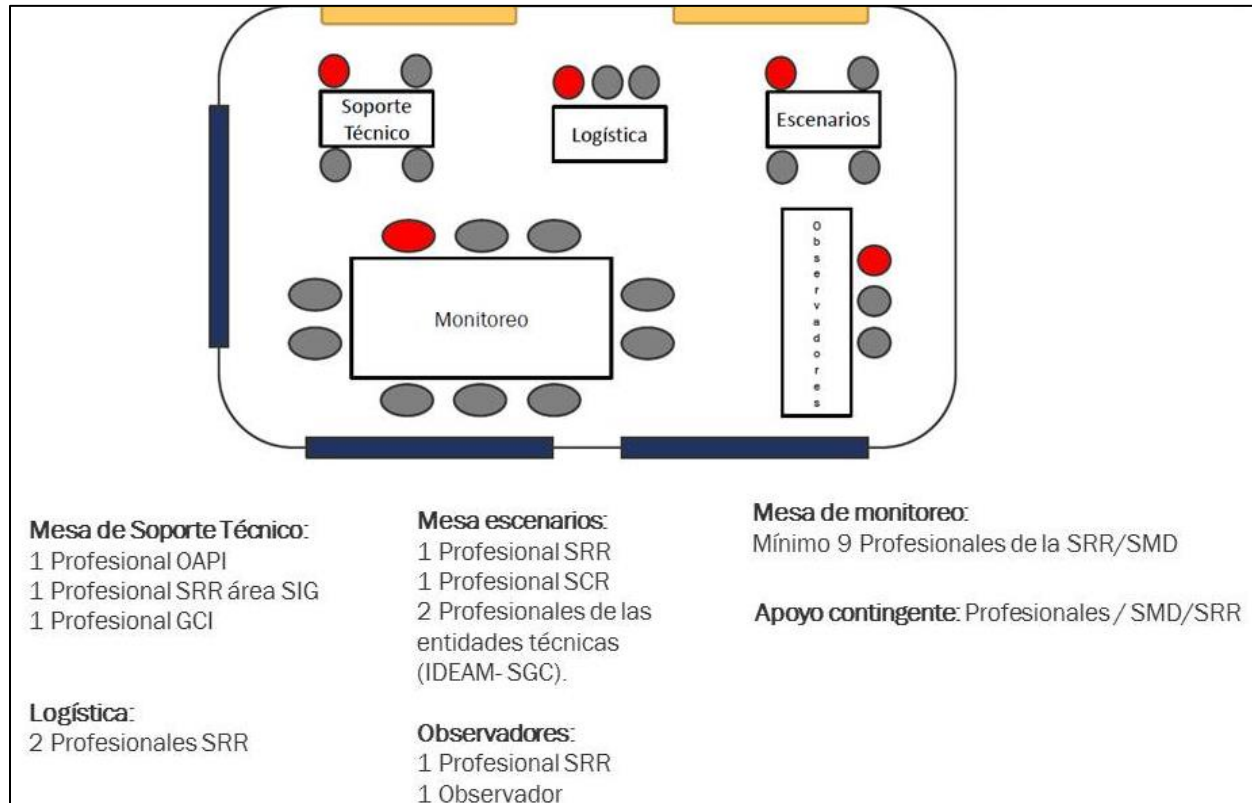
Y cuya distribución debe generarse en virtud de lo dispuesto en la siguiente ilustración:

Figura 7. Distribución de áreas durante el simulacro Nacional.



Así mismo, la ubicación propuesta de las mesas de trabajo (soporte técnico, logística, monitoreo, escenarios, observadores) del área de la Sala de Control se pueden establecer de acuerdo al ejemplo que se muestra a continuación en la figura 8, y el cual puede variar de acuerdo al número de profesionales que se estimen en la etapa de planeación del ejercicio.

Figura 8. Distribución mesas de trabajo Sala de control.



Vale la pena destacar, que cada una de las mesas, debe contar con un coordinador o responsable principal y en caso de imprevistos con el personal de la mesa de monitoreo, es necesario contar con al menos dos (2) profesionales más, como apoyo contingente.

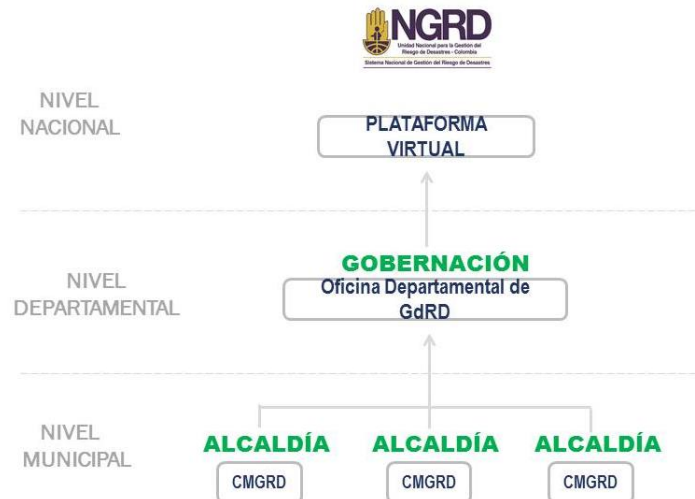
2.2.2 Ejecución de escenarios de riesgo.

Estos se ejecutan según lo contemplado para cada escenario en la etapa de planeación del simulacro nacional, y según los eventos determinados en su momento. De esta forma las entidades técnicas nacionales encargadas del monitoreo de los eventos amenazantes a simular (Servicio Geológico Colombiano – SGC, IDEAM, Corporación OSSO y demás según sea el caso), serán las encargadas de emitir boletines y reportes de seguimiento de acuerdo a lo diseñado para cada escenario. La emisión de boletines será secuencial y según lo contemplado en la evolución de los escenarios de riesgo.

2.2.3 Reportes nacionales.

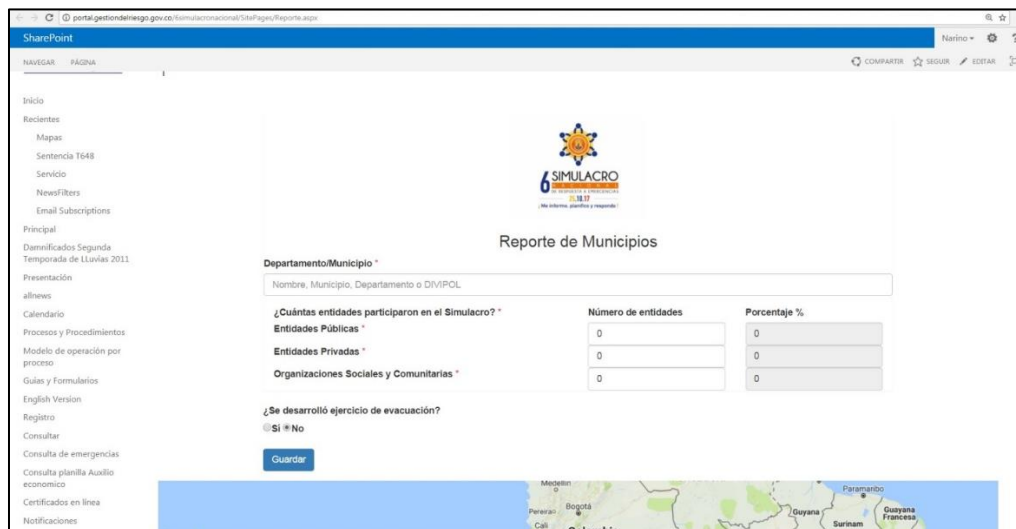
El proceso de reporte se realizará según el mecanismo definido en la propuesta y usando la plataforma de reporte habilitada. Para acceder a la plataforma se usaran los Usuario y Password asignados durante el proceso de Inscripción. El proceso de reporte se fundamenta en el siguiente esquema:

Figura 9. Esquema de Reporte de participación simulacro Nacional



Los reportes deberán ser consolidados por los departamentos y cargados en la plataforma de la UNGRD, es de recordar que las oficinas de gestión del riesgo departamentales reportaran la misma información que reciben de los municipios. El proceso de cargue de datos, se visualiza en la plataforma de la UNGRD tal como se observa a continuación.

Figura 10. Ingreso de datos por Departamento plataforma de reporte UNGRD.



Reporte de Municipios

Departamento/Municipio *

Nombre, Municipio, Departamento o DIVPCL

¿Cuántas entidades participaron en el Simulacro? *	Número de entidades	Porcentaje %
Entidades Públicas *	0	0
Entidades Privadas *	0	0
Organizaciones Sociales y Comunitarias *	0	0

¿Se desarrolló ejercicio de evacuación?

Sí No

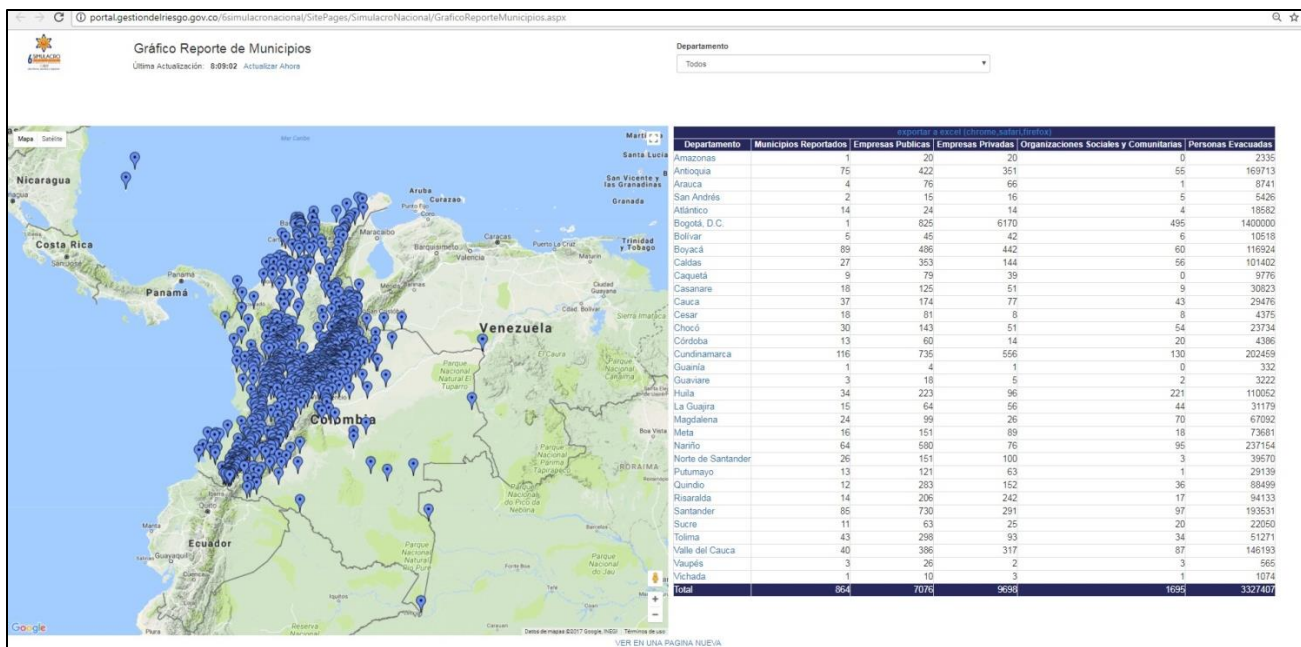
Guardar

Ingresados los datos de participación de los municipios por departamento (número de entidades públicas, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias, número de evacuados) en la plataforma de reporte, esta permite observar en tiempo real, la información reportada por los

municipios. Para ello, la plataforma permite visualizar un mapa con la ubicación de los municipios participantes y asigna un identificador que contiene datos asociados al reporte ingresado por cada entidad territorial, así mismo el sistema genera una tabla de registro, con el detalle de reporte de los municipios por departamento como se observa en la figura 11. Dicha información solo puede ser modificada y consultada por el administrador de la Plataforma que en este caso es la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, a través de su designado para apoyar el simulacro nacional.

Para el reporte de datos, desde las gobernaciones se define un rango de tiempo en el cual deben ser cargados en la plataforma después de iniciado el ejercicio. A partir del cierre del simulacro la plataforma es deshabilitada y ningún Departamento podrá cargar más información. A partir de ese momento solo el encargado de administrar la plataforma (OAPI) podrá realizar cargue de la información y su modificación en el caso de ser necesario.

Figura 11. Registro y visualización de datos Simulacro Nacional, en plataforma de reporte.



2.2.4 Contacto con territorios.

Este aspecto debe considerarse durante la ejecución del ejercicio en caso de que se realicen contactos vía teleconferencia entre las salas de crisis nacional y las salas de crisis regionales. De esta forma, el primer contacto en el territorio lo realiza el gobernador o alcalde, teniendo la prevención que si el contacto con los mandatarios no es posible, este sea realizado por el coordinador del Consejo Territorial de Gestión del Riesgo respectivo. Durante el contacto, la persona a cargo debe realizar un reporte en torno al desarrollo de escenarios de riesgo en el área de su jurisdicción y proveer información parcial de la evacuación, enviando en lo posible imágenes en vivo de la situación que se esté desarrollando en ese momento.

Igualmente, en el caso que la plataforma de comunicaciones presente inconvenientes durante el ejercicio debido a conexión en los territorios, esta se deberá realizar a través de conferencia telefónica y de aquellos sistemas que sean definidos como alternativos (*Backup*) desde la fase de planeación del ejercicio.

2.2.5 Reporte final de participación.

Ejecutado el Simulacro Nacional en el nivel territorial y cargada la información en la plataforma de reporte, se procede a consolidar el dato de participación total de las entidades territoriales inscritas, para ello se debe verificar que el 100 % de los departamentos con sus municipios participantes hayan cargado la información de reporte en la plataforma destinada para tal fin, puede suceder en algunos casos que ciertos departamento no hayan cargado la totalidad de información, en ese sentido se debe contactar al departamento para apoyar desde la sede de la UNGRD el proceso de cargue de información en plataforma y así consolidar el reporte final. Es clave tener en cuenta que la información reportada debe responder a aspectos como: número de personas evacuadas, entidades participantes (públicas/privadas), número de organizaciones (sociales/comunitarias), número de municipios participantes por departamento entre otros requeridos según el enfoque y objetivos del Simulacro Nacional. Así mismo se debe tener en cuenta que la información de participación reportada por las entidades territoriales (municipios/departamentos) en aquellos casos que esta se realice a través del contacto vía teleconferencia con la sala de crisis nacional, coincida con la cargada en la plataforma de reporte.

De ese modo una vez verificados los anteriores aspectos se consolida la información final de participación del simulacro y se procede al cierre del ejercicio, paso seguido se realiza la desactivación de la sala de crisis nacional (ver numeral 2.2.5) en ese mismo sentido los territorios dan por terminado el ejercicio a nivel local y proceden a desactivar sus salas de crisis.

2.2.6 Desactivación de Sala de Crisis.

Una vez consolidado el resultado final de la participación de municipios por Departamento, se realiza el cierre del ejercicio y la desactivación de la Sala de Crisis Nacional. La Sala de Crisis Nacional se desactiva cuando el nivel de alerta se declare verde por orden del Director Nacional de la UNGRD. Del mismo modo, se dará la desactivación de cada sala de crisis departamental, distrital y municipal, por orden del gobernador o el alcalde respectivo, o por quien la presida en ese momento.

2.2.7 Rueda de Prensa.

El ejercicio concluye con la rueda de prensa realizada por el Director General de la UNGRD donde presenta a la opinión pública el resultado del Simulacro Nacional (número de departamentos participantes, número de municipios, el resultado de escenarios de riesgo desarrollados a lo largo del ejercicio, número de personas evacuadas a nivel nacional).

La rueda de prensa es coordinada desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, la cual invita con antelación a los diferentes medios de comunicación para que estén presentes en la sede de la UNGRD y en una hora predeterminada (preferiblemente al mediodía, terminado el ejercicio y

previo a la emisión central de noticias). Los representantes de los diferentes medios de comunicación son recibidos y ubicados en un área destinada como Sala de Prensa.

Una vez el Director General de la UNGRD así lo indique, se proyectará y entregará un Boletín de Prensa (ver Anexo G) con los resultados del simulacro y se iniciará con la rueda de prensa.

2.3 ETAPA DE EVALUACIÓN.

2.3.1 Verificación de cumplimiento de metas e indicadores de evaluación.

Ejecutado el Simulacro, se procede a realizar la evaluación del mismo, para ello se debe verificar el cumplimiento de los objetivos del ejercicio, propósito e indicadores y metas nacionales, según lo propuesto. Con base en las metas e indicadores se verifica el cumplimiento de objetivos. Dentro de los aspectos relevantes del proceso de evaluación se define el porcentaje de participación territorial por evento amenazante, las entidades territoriales con mayor y menor participación y el análisis de la evolución histórica de la participación de entidades territoriales en simulacros nacionales.

La evaluación permite evidenciar falencias del ejercicio, y en función de estas proponer acciones correctivas para un próximo simulacro nacional. La evaluación de los simulacros se realiza a través de la utilización de herramientas, entre ellos el modelo de evaluación establecido en la presente guía (Anexo F- Cuestionario de evaluación del simulacro), estos formatos son un modelo para que los evaluadores puedan orientar el ejercicio de verificación del cumplimiento de los objetivos del simulacro, evaluar su metodología y proponer recomendaciones para futuros ejercicios, el modelo de cuestionario de evaluación que se presenta puede variar en función del enfoque del ejercicio del simulacro y dependiendo de lo que se pretenda valorar, este formato está sujeto a cambios y al uso de otros formatos de evaluación que se consideren pertinentes.

La evaluación del simulacro busca valorar la coordinación, la planificación y eficaz ejecución del ejercicio en términos metodológicos y de resultados obtenidos.

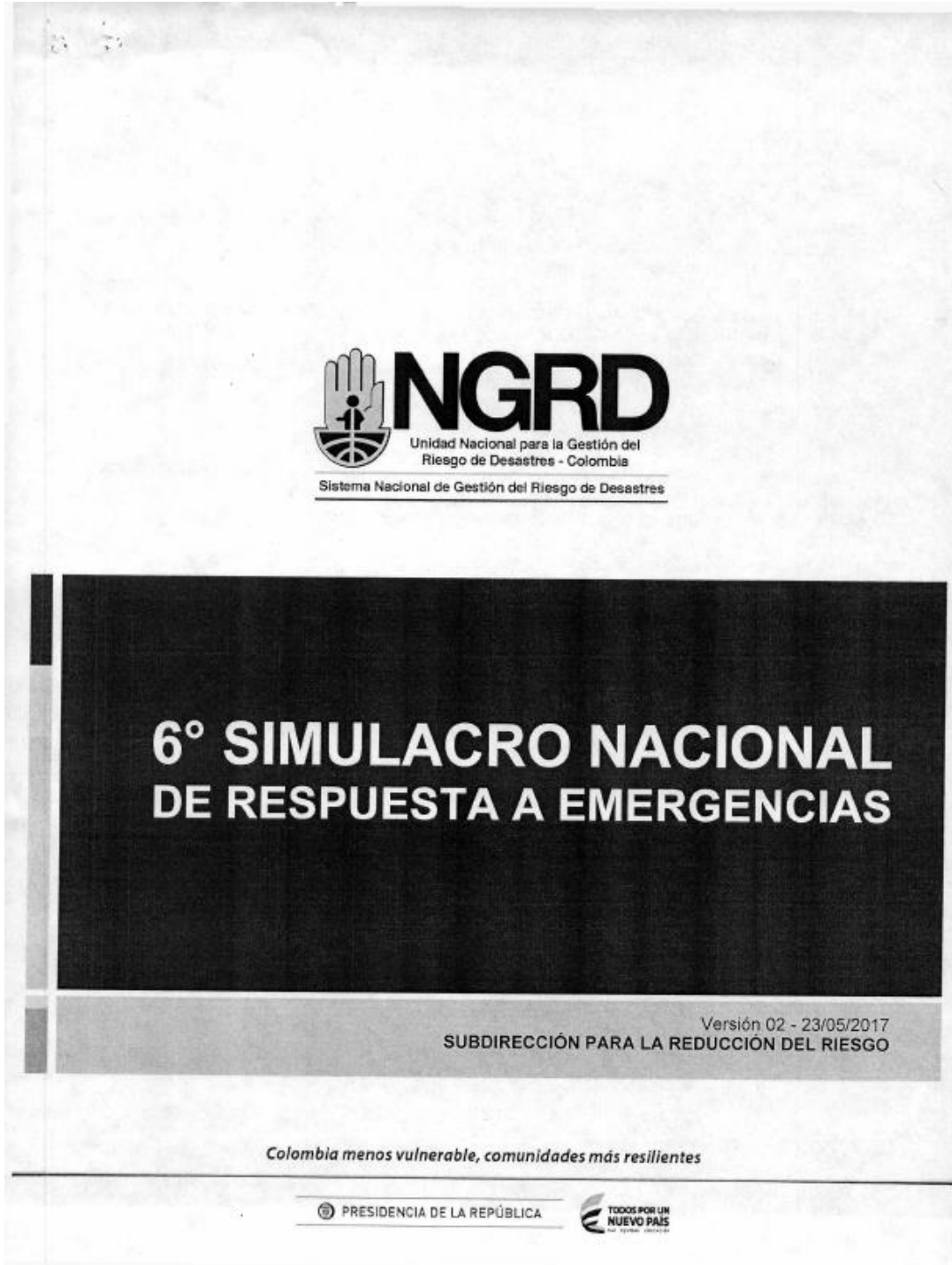
Se establece que la evaluación del simulacro se realiza tanto en terreno para los escenarios de riesgo desarrollados en nivel territorial (salas de crisis regionales) así como en la ejecución del ejercicio a nivel de sede de la UNGRD, donde los evaluadores califican aspectos relacionados con la activación de sala de crisis, reporte de resultados, eficacia en el mecanismo o canal de reporte Departamento – UNGRD.

La consolidación de cifras del simulacro se dará a conocer por medio de una tercera Circular, con la información final de personas evacuadas, participación de entidades territoriales etc. La Circular elaborada se envía a las entidades territoriales para su conocimiento y difusión.

Finalmente, se documenta la información del proceso de planeación, organización, ejecución y evaluación del simulacro nacional, la cual puede ser hasta un (1) mes después del ejercicio. A través de un informe final, el cual detalla las acciones y los productos obtenidos, así como las metas, las conclusiones y recomendaciones del ejercicio. Este informe debe ser publicado en el portal de la UNGRD para consulta de las diferentes entidades, instituciones y organizaciones, públicas, privadas y comunitarias del SNGRD.

3. ANEXOS

Anexo A. Modelo de propuesta Simulacro Nacional.





1. ANTECEDENTES

1.1 SITUACIÓN ACTUAL (JUSTIFICACIÓN)

- Registros históricos evidencian la ocurrencia de eventos adversos de origen geológico, hidroclimático y tecnológico con alto impacto en poblaciones expuestas y vulnerables del país.
- El 86% de la población colombiana se localiza en zonas de amenaza sísmica alta y media, el 28% a un alto potencial de inundación y el 31% a una amenaza alta y media por movimientos en masa. 7 millones de los habitantes del país se ubica en municipios costeros (Pacífico y Caribe) y al menos 1,9 millones de personas habita en zonas de influencia volcánica.
- El crecimiento de la población y el desarrollo económico han aumentado las condiciones de riesgo, favorecidas por el deterioro ambiental y el déficit en los procesos de ordenamiento territorial.
- El riesgo de desastre por grandes sismos y consecuentes Tsunamis, las erupciones volcánicas, los eventos hidroclimáticos potenciados por efecto del cambio climático, y los eventos mayores de origen tecnológico son reales y deben ser tomados en serio entre las autoridades locales y las comunidades expuestas.
- Se presentan dificultades en el desempeño de algunos territorios para la formulación e implementación de instrumentos de planificación para el desarrollo y la gestión del riesgo, las inversiones públicas y la disponibilidad de recursos administrativos y técnicos para la preparación – respuesta - recuperación frente a emergencias y desastres.
- No hay suficiente claridad en algunos municipios sobre cómo deben las entidades públicas, privadas y comunitarias organizarse para la respuesta, definiendo y aplicando niveles de emergencia y de activación, roles y responsabilidades, canales de comunicación, protocolos y demás aspectos que faciliten la coordinación interinstitucional en una situación de emergencia local.

1.2 ÉNFASIS DE LOS SIMULACROS

Con el propósito de disminuir la vulnerabilidad y promover la preparación para la respuesta con las comunidades expuestas a diferentes escenarios de riesgo, en los últimos años el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) ha propendido en mejorar el conocimiento de los riesgos e incrementar las capacidades institucionales y técnicas para el manejo adecuado de probables eventos adversos. Para ello, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) como entidad coordinadora del SNGRD, entre otras acciones ha promovido la realización de simulaciones y simulacros –nacionales, regionales y locales-, facilitando así la puesta a prueba de los instrumentos de planificación para la respuesta y la mejora en la coordinación y preparación de los ciudadanos y las autoridades locales.

1.3 ALCANCE DEL SIMULACRO NACIONAL

Para el **6° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias** que se propone realizar en el presente año, se plantea la participación de:



- Las Administraciones Distritales/Municipales y Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, para mejorar sus respectivas Estrategias para la Respuesta a Emergencias (EMRE), poniéndolas a prueba mediante simulacros locales, frente al principal escenario de riesgo identificado en el distrito/municipio (por recurrencia y/o impacto esperado).
- Diferentes sectores bajo el liderazgo de los Ministerios Nacionales, para probar mecanismos de coordinación y comunicación para la respuesta en articulación con la Sala de Crisis Nacional - UNGRD y las entidades territoriales:



SECTOR	ENTIDADES DE ENLACE
Defensa	MD, Policía, Armada, Ejército, Defensa Civil, Fuerza Aérea Colombiana.
Salud	MSPS, Secretarías de Salud, CRUE, Hospitales.
Educación	MEN, Secretarías de Educación, Instituciones Educativas.
Turismo	MCIT, PNNC, Hoteles, otros.
Minero Energético	MME, empresas/actividades petroleras.

ENTIDADES OPERATIVAS DE COORDINACIÓN
Cruz Roja Colombiana
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia




- Las Organizaciones Sociales y de Participación Comunitaria, para mejorar los Planes Comunitarios de Evacuación y/o Emergencias, participando en los simulacros locales organizados por las Administraciones Distritales/Municipales y Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- En el sector privado de manera que se permita articular los Planes de respuesta con las Estrategias de Respuesta a Emergencias y Protocolos de respuesta, mejorando la coordinación y el desarrollo de acciones de preparación para la respuesta a emergencias locales y regionales.

1.4 ESCENARIOS

La UNGRD propone los siguientes escenarios:

FENÓMENO AMENAZANTE	REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS
 <p>SISMO. Sentido en gran parte del país.</p>	<p>Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p>Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca.</p>
 <p>TSUNAMI. Inicia con un evento sísmico en la zona de subducción.</p>	<p>Región Pacífica: Área costera de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.</p>



	<p>INUNDACIONES.</p> <p>Súbitas. En zonas con cuencas de alta montaña y fuertes gradientes.</p>	<p>Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.</p> <p>Región de La Orinoquia: Vichada, Casanare, Meta y Arauca.</p> <p>Región de La Amazonia: Caquetá.</p>
	<p>Lentas. En zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquia y Amazonia.</p>	<p>Región Caribe: Sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.</p> <p>Región de La Orinoquia: Vichada, Casanare, Meta y Arauca.</p> <p>Región de La Amazonia: Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés, Amazonas.</p>
	<p>HURACÁN. Depresión Tropical que evoluciona a Huracán. Con incremento de las precipitaciones, acompañadas de tormentas eléctricas y rachas de viento, alto oleaje.</p>	<p>Región Caribe Insular: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p>Región Caribe Continental: Sectores de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Urabá.</p>
	<p>ERUPCIÓN VOLCÁNICA. Aumento importante de la actividad sísmica, deformación, desgasificación, columna eruptiva, flujos piroclásticos, emisión de cenizas, entre otros fenómenos asociados a una erupción.</p>	<p>Región Andina: Nariño, Cauca, Huila, Caldas, Tolima.</p>
<p>OTROS ESCENARIOS: De pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales, fenómenos de remoción en masa, accidentes de tránsito, etc.</p>		

2. CONSIDERACIONES PARA EL EJERCICIO

2.1 PROPÓSITO

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de respuesta del SNGRD en el nivel sectorial, territorial y comunitario.

2.2 OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes.

Objetivos Específicos:

- Poner a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos, que para la respuesta a emergencias tienen los sectores, entidades territoriales y comunidades organizadas.
- Fortalecer los mecanismos de organización, coordinación y comunicación entre los diferentes actores, operativos en situaciones de emergencia.



- Evaluar Sistemas de Comunicaciones, de Alerta y de Alarma en el nivel local.

2.3 TIPO DE EJERCICIO

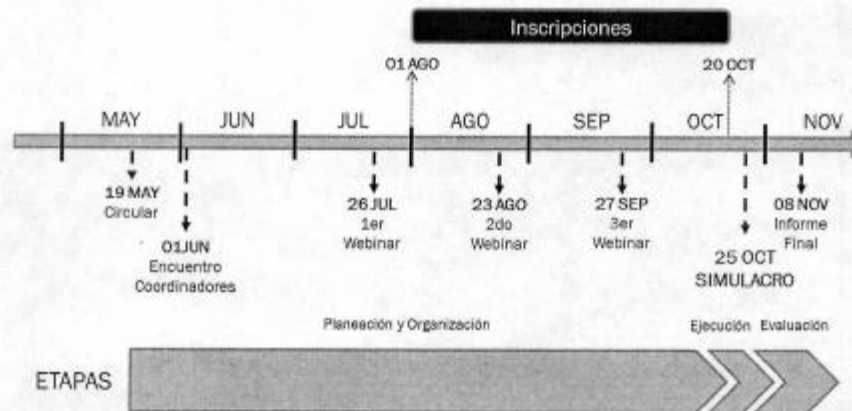
El **6° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias** debe llevarse a cabo de tal manera que las autoridades, Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias y demás ciudadanos involucrados apliquen mecanismos de coordinación y comunicación como están contemplados en sus respectivos instrumentos de planificación para la respuesta (Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos), y tomen decisiones para una efectiva respuesta.

2.4 FECHA

Se propone como fecha para la realización del ejercicio el día **miércoles 25 de octubre**, a las 10:00 am. Tratándose de un día hábil, se tendría mayor participación de los sectores educativo, industrial, comercial, entre otros.

2.5 CRONOLOGÍA

La siguiente cronología destaca las principales acciones a desarrollar antes, durante y después del Simulacro Nacional:




2.6 METAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Indicadores Nacionales:

INDICADOR	META
# de sectores participantes	5
# de departamentos participantes	26
# de municipios participantes	300
# de Estrategias de Respuesta a Emergencia puestas a prueba	100
# de personas evacuadas	1.000.000

Anexo B. Modelo de Circular Simulacro Nacional.



NGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

CIRCULAR N° 030
24 de Mayo de 2017

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás autoridades y entidades Técnicas y Operativas, públicas, privadas y comunitarias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD.

DE: GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO
Director General (E)
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: 6to Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias


Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de respuesta del SNGRD en el nivel sectorial, territorial y comunitario, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- invita a las Administraciones Distritales/Municipales, Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, a los sectores bajo el liderazgo de los Ministerios Nacionales y a las Organizaciones Sociales y Comunitarias a participar en el **6to Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias**, que en el presente año se llevará a cabo el miércoles 25 de octubre a las 10:00 a.m.

Es propósito del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) disminuir la vulnerabilidad y promover la preparación para la respuesta con las comunidades expuestas a diferentes escenarios de riesgo, por ello en los últimos años el SNGRD ha propendido en mejorar el conocimiento de los riesgos e incrementar las capacidades institucionales y técnicas para el manejo adecuado de probables eventos adversos. Para ello, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) como entidad coordinadora del SNGRD, entre otras acciones ha promovido la realización de simulaciones y simulacros nacionales, regionales y locales, facilitando así la puesta a prueba de los instrumentos de planificación para la respuesta y la mejora en la coordinación y preparación de los ciudadanos y las autoridades locales.

Para el **6to Simulacro Nacional** que se propone realizar en el presente año, se invita a las Administraciones Distritales/Municipales, Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres para poner a prueba sus respectivas Estrategias para la Respuesta a Emergencias (EMRE), mediante simulacros locales, frente a los principales escenarios de riesgo identificados en el Distrito/Municipio.

Así mismo se pretende contar con la participación de diferentes sectores (Salud, Defensa, Educación, Turismo, Minero Energético) con el fin de probar mecanismos de coordinación y comunicación para la respuesta en articulación con la Sala de Crisis Nacional - UNGRD y las entidades territoriales, finalmente se espera la participación de las Organizaciones Sociales y de Participación Comunitaria para mejorar los Planes Comunitarios de Evacuación y/o Emergencias. Todo ello con el propósito de poner a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos, que permitan fortalecer los mecanismos de organización, coordinación y comunicación entre los diferentes actores, operativos en


Ministerio de Planeación y Gestión para UNGRD/Colombia




Certificado No. SG 2015061792 (A - B - F - H)

Bogotá, Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2° - Edificio Gold 4
Commutador (57 - 1) 952 9896 // 01 8000 113 200 //
www.gestiondelriesgo.gov.co

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







TODO POR UN NUEVO PAÍS




situaciones de emergencia y a evaluar Sistemas de Comunicaciones, de Alerta y de Alarma en el nivel local.

Este ejercicio nacional se llevará a cabo de tal manera que las Administraciones Distritales/Municipales, Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, los diferentes sectores y las Organizaciones Sociales y Comunitarias mejoren la planeación, coordinación y comunicación entre entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes amenazas, por ello para la realización del ejercicio la UNGRD propone los siguientes fenómenos amenazantes:

FENÓMENO AMENAZANTE		REGIONES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS
	SISMO. Sentido en gran parte del país.	Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca.
	TSUNAMI. Inicia con un evento sísmico en la zona de subducción.	Región Pacífica: Área costera de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
	INUNDACIONES. Súbitas. En zonas con cuencas de alta montaña y fuertes gradientes.	Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca. Región de La Amazonía: Caquetá.
	Lentas. En zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía.	Región Caribe: Sectores de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. Región de La Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca. Región de La Amazonía: Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés, Amazonas.
	HURACÁN. Depresión Tropical que evoluciona a Huracán. Con incremento de las precipitaciones, acompañadas de tormentas eléctricas y rachas de viento, alto oleaje.	Región Caribe Insular: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Región Caribe Continental: Sectores de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Urabá.

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

	<p>ERUPCIÓN VOLCÁNICA. Aumento importante de la actividad sísmica, deformación, desgasificación, columna eruptiva, flujos piroclásticos, emisión de cenizas, entre otros fenómenos asociados a una erupción.</p>	<p>Región Andina: Nariño, Cauca, Huila, Caldas, Tolima.</p>
<p>OTROS ESCENARIOS: De pérdida de contención de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, incendios estructurales o forestales, fenómenos de remoción en masa, accidentes de tránsito, etc.</p>		

De la misma forma se establece que para la realización del ejercicio se desarrollaran acciones enmarcadas en las etapas de planeación y organización, ejecución y evaluación, las cuales estarán siendo orientadas en al menos dos webinars con los cuales se espera fortalecer las instituciones y comunidad para el desarrollo de tan importante ejercicio.

La inscripción al ejercicio inicia el 01 de Agosto y termina el 20 de Octubre, periodo en el cual los municipios deberán realizar su registro directamente en las oficinas de Gestión del Riesgo Departamentales, para ello la UNGRD habilitará una plataforma virtual donde las gobernaciones podrán realizar la inscripción de sus municipios. Cabe destacar que como en años anteriores, la UNGRD brindará asistencia técnica necesaria para que los departamentos desarrollen sus agendas de acompañamiento para la planificación, preparación, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional en sus distritos y municipios. Así mismo dispondrá de un plan de comunicaciones que permitirá la difusión del simulacro a través de los diferentes medios publicitarios destinados para tal fin.

Para mayor detalle sobre el Simulacro Nacional, pueden escribir al correo electrónico simulacro@gestiondelriesgo.gov.co.

Atentamente,



GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO
Director General (E). Resolución No. 0371 22 de Mayo de 2017
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Jorge G. Obando M. /SRR *JO*
Revisó: Iván H. Caicedo R. /SRR *IC*
Nelson Hernández M. /SRR *NH*
Aprobó: Graciela Ustariz Manjarrés /Subdirectora General *GU*

Anexo C. Modelo de documento, escenarios de riesgo.



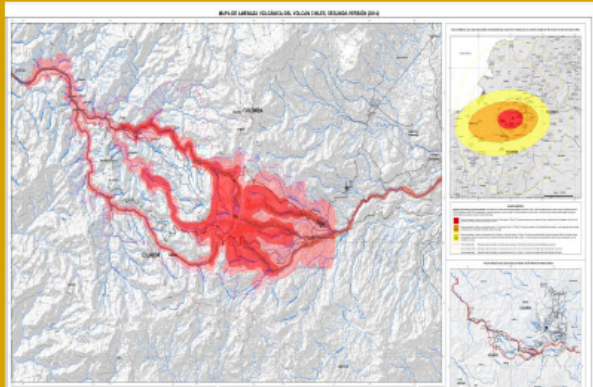


Escenario Actividad Volcánica

Departamento de Nariño: Municipio de Cumbal

Población expuesta: 39.066 personas

Volcán Chiles: Erupción moderada (VEI 203)



El escenario inicia con un enjambre sísmico. Posteriormente se presenta un sismo principal y se observa una columna eruptiva de 11 Km.

Se evidencian proyectiles balísticos, flujos piroclásticos y flujos de lodo. Se presenta caída de ceniza, proyectiles balísticos, flujos de lava y flujos de lodo.

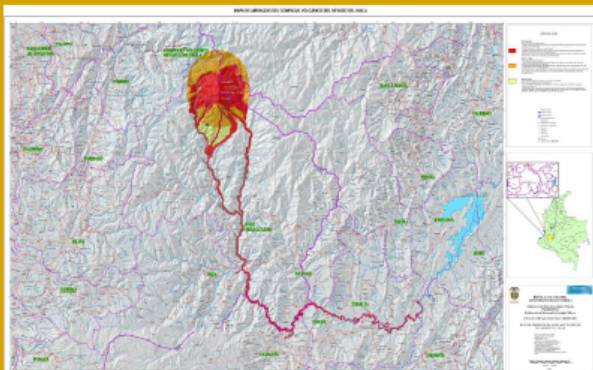


Escenario Actividad Volcánica

Departamento de Cauca y Huila
 Municipios y población expuesta:
 Total: 188.316 personas

Inzá: 31.701	Páez: 35.871
Gigante: 34.410	La Plata: 64.938
Nátaga: 6.443	Paicol: 5.648
Tesalia: 9.305	

Volcán Nevado del Huila: Colapso Gravitacional de Domo



El escenario inicia con un enjambre sísmico y actividad de fluidos.

Luego ocurre un sismo principal, colapso del domo, emisión de cenizas, y flujo de escombros.

Posteriormente se genera un lahar, permanece la emisión de cenizas hasta la disminución de la actividad volcánica.



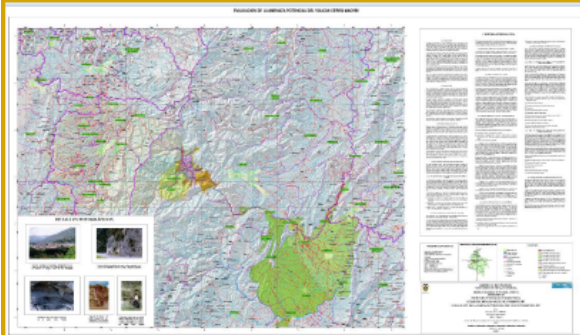
Escenario Actividad Volcánica

Departamento de Tolima

Municipios y población expuesta:
781.340 personas

Ibagué: 564.076	Guamo: 31.866
Cajamarca: 19.626	Rovira: 20.452
Coello: 9.887	San Luis: 19.141
Espinal: 76.056	Suárez: 4.553
Flandes: 29.296	Valle de San Juan: 6.387

Volcán Cerro Machín: Erupción VEI 4 o 5



El escenario inicia con aumento en la actividad volcánica que se manifiesta con enjambre de sismos, incremento actividad sísmica de fluidos, erupción explosiva que genera oleadas y flujos piroclásticos.

Posteriormente se registran flujos de lodo. Finalmente se registra disminución de actividad volcánica.



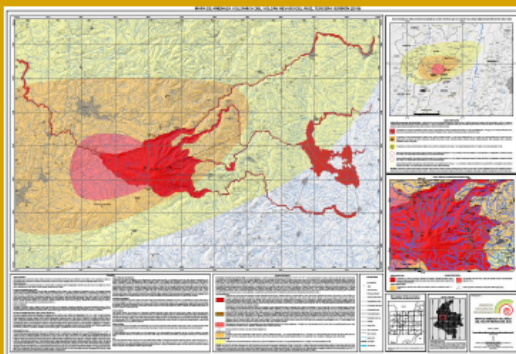
Escenario Actividad Volcánica

Departamento Tolima y Caldas

Municipios y población expuesta: 757.599 personas

Villamaría: 58.481	Villahermosa: 10.591	Falan: 9.204
Chinchiná: 51.076	Herveo: 7.893	Palocabildo: 9.120
Palestina: 17.674	Libano: 40.065	Fresno: 30.047
Manizales: 398.830	Lérida: 17.197	Ambalema: 6.683
Murillo: 5.010	Venadillo: 19.714	Mariquita: 33.340
Casabianca: 6.639	Armero - Guayabal: 11.724	Honda: 24.311

Volcán Nevado del Ruiz: Erupción VEI 3



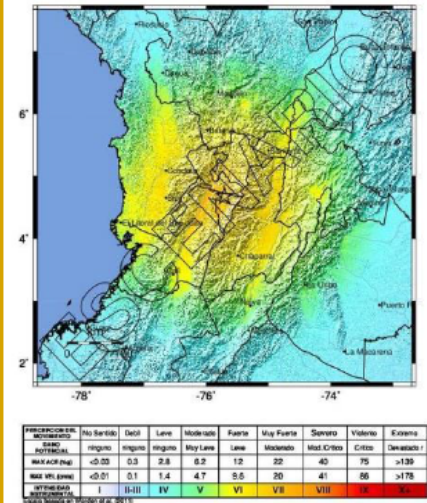
El escenario inicia con aumento de actividad sísmica, deformación, desgasificación y emisión de ceniza. Se evidencia presencia de un domo volcánico en el cráter Arenas.

Se registran señales de explosión de alto nivel energético, y una columna de 15 Km de altura, flujos piroclásticos y emisión de ceniza. Se registran lahares, disminución de actividad sísmica, y emisión de ceniza



Escenario Actividad Sísmica

Sismo de 4 de febrero de 1938, con epicentro en Filandia (Quindío).
Parámetros sismológicos del evento: magnitud 7.5 (Mw), profundidad 150 Km.



Este sismo histórico causó graves daños en Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío.

Causó daños leves en algunas edificaciones en Quibdó, Tunja, Bogotá, Popayán, Cúcuta, Bucaramanga, entre otras.

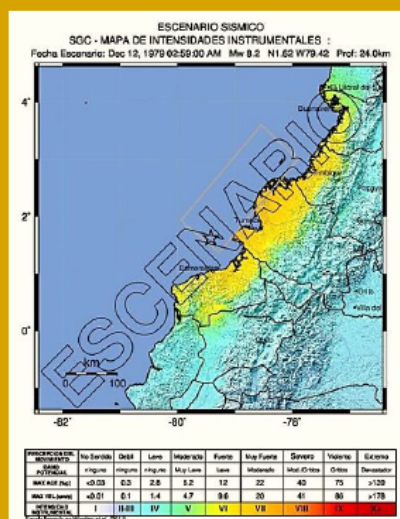
Sentido en el resto del territorio nacional.



Escenario Tsunami

Evento sísmico en zona de subducción con características similares al 12 de diciembre de 1979

Epicentro: Frente a las costas de Nariño, frontera con Ecuador. Mw: 8.2; Profundidad: 24 Km.



Este sismo es sentido en departamentos de Nariño, Cauca, Chocó, Valle del Cauca y Tolima.

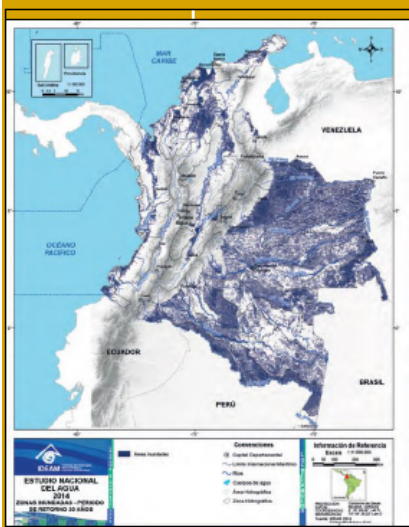
El registro histórico reporta daños en infraestructura y viviendas en municipios de Nariño y licuación en playas en Nariño. Olas de 3 metros en la costa del municipio del El Charco, cambios en niveles de ríos de Ensenada y Bazán .

Los efectos del sismo y del tsunami reportados corresponden a 1979, por que se espera que el ejercicio sea desarrollado por los municipios costeros de Nariño, Cauca, Valle y Chocó



Escenario de Inundación

Fuertes lluvias entre los meses de Julio de 2010 y Mayo de 2011
junto a condiciones de los ríos de la Amazonía en los meses de Abril y Mayo de 2012



Inundaciones lentas presentadas en zonas planas de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía

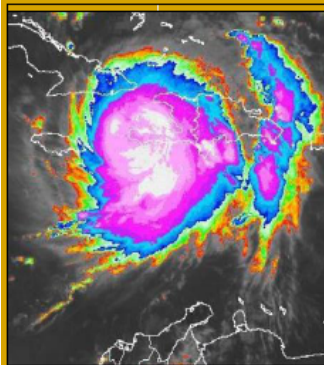
- Zona Caribe: Sectores de departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba (Estribaciones Sierra Nevada de Santa Marta; cuenca baja de los ríos Magdalena y Cauca; y afluentes del Archipiélago de San Andrés)
- Zona Orinoquía: Vichada, Casanare, Meta y Arauca (Ríos Arauca, Meta)
- Zona Amazonía: Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés, Amazonas (Guaviare, Orinoco).



Escenario de Ciclones Tropicales

Incremento precipitaciones, acompañadas de tormentas eléctricas y rachas de viento y alto oleaje.

No se descarta que lluvias generen creciente súbitas, inundaciones y movimientos en masa en diferentes regiones del país



23 de Octubre. Aviso Tormenta Tropical en Antillas Menores.

24 de octubre. Advertencia tormenta tropical "OSCAR" aumenta su intensidad y se convierte en huracán categoría 1 en Mar Caribe y sube intensidad a categoría 5.

25 de octubre. Advertencia "OSCAR" Se mantiene en huracán categoría 5 Amenaza muy alta de inundaciones y crecientes súbitas en ríos de la región caribe; especial atención durante las próximas horas, a ríos de la sierra nevada de santa marta.

26 de octubre. Aviso. "OSCAR" Disminuye a categoría 4 y próximo a salir de la zona marítima nacional.

27 de Octubre. Aviso. Finaliza seguimiento al huracán "OSCAR" en el territorio nacional.

Anexo D. Modelo formulario de inscripción.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL DISTRITO O MUNICIPIO

I. INFORMACION GENERAL

Departamento:			
Distrito o Municipio:		Código DANE:	

II. INFORMACION TÉCNICA

¿Pondrá a prueba la 'Estrategia para la Respuesta de Emergencias'?

SI () NO ()

¿Sobre qué fenómeno amenazante realizará el Simulacro Distrital/Municipal?

Seleccione una sola opción:

Sismo () Tsunami () Actividad volcánica () Movimiento en Masa ()
Huracán u otro Ciclón Tropical () Inundación () Otro ()

Si seleccionó "Otro", indique cuál:

*Por favor siga la recomendación del instructivo (pág. 2).

¿Cuántas entidades del SNGRD** participarán en el Simulacro Distrital/Municipal?		
# de Entidades Públicas	# de Entidades Privadas	# de Organizaciones Sociales y Comunitarias

**SNGRD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

¿El Simulacro Distrital/Municipal incluye ejercicios de evacuación de personas?

SI () NO ()

Si seleccionó "SI", indique el número esperado de personas a evacuar:

III. INFORMACION OPERATIVA

Coordinador/Enlace del Simulacro Nacional en el Distrito o Municipio			
Nombre Completo:			
Nº de Documento:		Cargo:	
Correo Electrónico:			
Celular:		Teléfono fijo:	

Señor Alcalde:

Para formalizar la inscripción de su municipio en el 6º Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, debe diligenciar completamente éste documento y enviarlo a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de su departamento, junto con un comunicado en el cual la Administración Distrital/Municipal expresa su interés de participar en el ejercicio y se compromete con promover y facilitar la organización y realización del mismo, con la participación activa de entidades públicas, entidades privadas y organizaciones sociales y comunitarias locales.

Anexo E. Modelo formato de reporte.



FORMULARIO DE REPORTE DEL MUNICIPIO

Departamento:	
Municipio:	

¿Cuántas entidades participan en el Simulacro?		
# de Entidades Públicas	# de Entidades Privadas	# de Organizaciones Sociales y Comunitarias

¿Se desarrolló ejercicio de evacuación?
--

SI () NO ()

<i>Si seleccionó "SI", indique el número de personas evacuadas:</i>	
---	--



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Departamento:	
Municipio:	

OBJETIVO 1:
Poner a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos.

Preguntas orientadoras:

- ¿Se incluyó la 'Estrategia para la Respuesta a Emergencias' en la realización del ejercicio?
- ¿Qué otro instrumento se puso a prueba?
- ¿El ejercicio fue el adecuado para poner a prueba estos instrumentos?
- ¿El Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) participó en el diseño del ejercicio?

OBJETIVO 2:
Fortalecer mecanismos de organización, coordinación y comunicación.

Preguntas orientadoras sobre el PMU:

- ¿Se estableció un PMU?
- ¿Todas las entidades competentes tenían representación en el PMU?
- ¿Se asignó el personal requerido para el PMU? ¿Quién ejerció el mando operativo? ¿Fue efectivo?
- ¿Las decisiones operativas involucraron la participación de las entidades presentes?
- ¿Se identificaron claramente las prioridades?
- ¿Se divulgó con precisión la información a todas las entidades involucradas?
- ¿Se proporcionaron actualizaciones regulares, precisas y frecuentes?
- ¿Se documentaron las acciones realizadas?
- ¿Se realizaron reuniones informativas de las entidades?
- ¿Se hicieron reportes de la situación a la Sala de Crisis Municipal?

Preguntas orientadoras sobre la Sala de Crisis Municipal:

- ¿Se activó la Sala de Crisis Municipal sin retrasos?
- ¿Se estableció una estructura de intervención?
- ¿Quién ejerció el mando de coordinación? ¿Fue efectivo?
- ¿Fue convocado el CMGRD para la toma de decisiones? ¿Fue efectivo?
- ¿Se documentaron las decisiones tomadas?
- ¿Se mantuvo un registro cronológico de los eventos?
- ¿Se estableció comunicación con el PMU?
- ¿Se usó un procedimiento de coordinación? ¿Fue efectivo?
- ¿Se tomaron las decisiones necesarias?
- ¿Se proporcionaron las actualizaciones y reportes regulares, precisos y frecuentes?



Comunicado de prensa 166

04 de octubre de 2015

**LAS COMUNIDADES EN COLOMBIA, ATENDIERON EL LLAMADO DEL GOBIERNO NACIONAL A
PREPARARSE FRENTE A LA AMENAZA DE SISMO**



De manera masiva, comunidades en 26 Departamentos de Colombia y en la Capital del País, llevaron a cabo el ejercicio de Simulacro de Evacuación Nacional. Se estima que 300.000 personas, llevaron a cabo el ejercicio.

Bogotá, 4 de octubre de 2015. A las 10:00 a.m. con el sonido de sirenas, pitos y la instrucción de los brigadistas y líderes comunitarios; familias y organizaciones de todo el País evacuaron las instalaciones en las que se encontraban con el fin de desplazarse a un punto de encuentro seguro, demostrando su convicción y conciencia frente al riesgo sísmico.

De acuerdo a los reportes oficiales de los Consejos Departamentales y Municipales del País, 300.000 personas llevaron a cabo la evacuación, con tendencia a incrementarse teniendo en cuenta que los Consejos siguen actualizando la información a través del Sistema establecido, hecho que puso en evidencia un sentimiento de corresponsabilidad frente a la preparación para afrontar el riesgo y generar mecanismos que permitan una mejor respuesta en caso de un desastre real.

4. BIBLIOGRAFÍA

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2016). Guía Metodológica para el Desarrollo de Simulaciones y Simulacros. Bogotá, Colombia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2015). Informe final, Simulacro Nacional de Evacuación, 04 de octubre de 2015. Bogotá, Colombia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2016). Informe final, 5to Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, 26 de octubre de 2016. Bogotá, Colombia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2017). Informe final, 6to Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, 25 de octubre de 2017. Bogotá, Colombia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2013). Guía de funcionamiento sala de crisis nacional. Bogotá, Colombia.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nelson Hernández M. // Jorge G. Obando Mesías	Iván H. Caicedo Rubiano // Karen Ávila	Luis Fernando Piñeros Buitrago // Iván H. Caicedo Rubiano
Profesional Especializado UNGRD // Contratistas UNGRD	Subdirector para la Reducción del Riesgo // Contratista Profesional Especializado	Subdirector para la Reducción del Riesgo // Subdirector para el Manejo de Desastres

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Emisión Inicial	30/01/2018